



En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo, en lo subsiguiente SEMA, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La SEMA, con domicilio en la avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que recabaremos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro o padrón de Prestadores de Servicios en Materia de Impacto Ambiental.
- Expedir el documento que acredite a los interesados como Prestadores de Servicios en Materia de Impacto Ambiental.
- Publicar el registro o padrón de Prestadores de Servicios en Materia de Impacto Ambiental en la página web de la SEMA.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales del solicitante: Nombre completo, nacionalidad, domicilio, teléfono, email y en el caso de personas morales, copia certificada del acta constitutiva.

#### **Transferencia de datos personales.**

En cumplimiento del artículo 91, fracción XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se hará público el registro o padrón de Prestadores de Servicios en Materia de Impacto Ambiental.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes internos en esta Secretaría.

Se realizarán transferencias adicionales, para atender requerimientos de una solicitud del público en general.



**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

La Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo establecerá un registro en el que deberán inscribirse los prestadores de servicios ambientales en base a los artículos 40 y 41 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, artículo 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo. Art. Fracción XI del reglamento interior de la SEMA.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo de la Lic. Genny Anahid Grau Ruz, Titular de la Unidad de Transparencia de la SEMA, ubicada en avenida en la avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web de la SEMA <http://qroo.gob.mx/sema/> en específico en el siguiente link: <http://qroo.gob.mx/sema/aviso-de-privacidad-integral>